

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: MARIA GLORIA LOPEZ CASTRO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACION: 760013105-017-2020-00370-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1673

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia preliminar que estaba programada para llevarse a cabo el **día 15 de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de 10:00 AM**, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

FIJAR el día **MARTES DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM)**, para llevar a cabo audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas), de ser posible, se realizará la de trámite y juzgamiento. Audiencia que se desarrollará conforme los lineamientos señalados en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. **001** del día de hoy **11-01-2023**

MARIA FERNANDA PEÑA ASTAÑEDA
SECRETARIA

BAGG

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer


MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: FRANCIA ELENA CARABALI CORTES
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACION: 760013105-017-2020-00449-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1678

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que estaba programada para llevarse a cabo el **día 19 de diciembre de 2022 a la hora de las 02:00 PM**, debido a la reprogramación de la agenda del despacho, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

SEÑALAR como nueva fecha para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento el día **VIERNES TRECE (13) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS OCHO Y TRINTA DE LA MAÑANA (08.30 AM).**

NOTIFÍQUESE

EL Juez,


OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI  La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 001 del día de hoy 11.01.2023.  MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA SECRETARIA
--

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre del 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, el cual contaba con programación para audiencia el día de hoy. Sírvasse proveer.



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: AMPARO INES ORTIZ VIDAL
DDO.: COLPENSIONES y EMCALI EICE ESP
RAD.: 760013105-017-2022-00065-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1670

Santiago de Cali, Diecinueve (19) de Diciembre del Dos Mil Veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y debido a la reorganización de la agenda del despacho, NO se puede llevar a cabo la diligencia programada para el día de hoy **LUNES DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**, por lo se procederá a fijar nueva fecha y hora de acuerdo con la disponibilidad del cronograma del despacho.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la diligencia señalada para el día de hoy **LUNES DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha el día **MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**, para continuar con la diligencia contemplada en el art. 80 del CPT y de la SS.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO N° 001 del día de hoy 11/Enero/2023

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer


MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: EMMA OLIVA MONTOYA DE LOPEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACION: 760013105-017-2021-00257-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1677

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento que estaba programada para llevarse a cabo el **día 19 de diciembre de 2022 a la hora de las 10:00 AM**, debido a la reprogramación de la agenda del despacho, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

SEÑALAR como nueva fecha para llevar a cabo audiencia de trámite y juzgamiento el día **MIÉRCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS NUEVE DE LAS DOS DE LA TARDE (02.00 PM).**

NOTIFÍQUESE

EL Juez,


OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI  La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 001 del día de hoy 11.01.2023.  MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: LUZ MARY LASPRILLA TOBAR

**DEMANDADO: COLPENSIONES.
PORVENIR S.A.**

RADICACION: 760013105-017-2022-00030-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1671

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia preliminar que estaba programada para llevarse a cabo el **día 14 de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de 02:00 AM**, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

FIJAR el día **LUNES DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, para llevar a cabo audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas), de ser posible, se realizará la de trámite y juzgamiento. Audiencia que se desarrollará conforme los lineamientos señalados en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. **001** del día de hoy **11-01-2023**

MARIA FERNANDA PEÑA ASTAÑEDA
SECRETARIA

BAGG

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre del 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso, el cual contaba con programación para audiencia el día de hoy. Sírvasse proveer.



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

REF.: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DTE.: LUIS ARIEL SALINAS LOPEZ
DDO.: COLPENSIONES
RAD.: 760013105-017-2022-00065-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1669

Santiago de Cali, Diecinueve (19) de Diciembre del Dos Mil Veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, y debido a la reorganización de la agenda del despacho, NO se puede llevar a cabo la diligencia programada para el día de hoy **LUNES DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, por lo se procederá a fijar nueva fecha y hora de acuerdo con la disponibilidad del cronograma del despacho.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la diligencia señalada para el día de hoy **LUNES DIECINUEVE (19) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha el día **MIERCOLES DIECIOCHO (18) DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, para continuar con la diligencia contemplada en el art. 80 del CPT y de la SS.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO N° 001 del día de hoy 11/Enero/2023

MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA
SECRETARIA

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: OMAR HENRY PARADA PAEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACION: 760013105-017-2022-0087-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1672

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia preliminar que estaba programada para llevarse a cabo el **día 14 de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de 02:00 AM**, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

FIJAR el día **LUNES DIECISEIS (16) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, para llevar a cabo audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas), de ser posible, se realizará la de trámite y juzgamiento. Audiencia que se desarrollará conforme los lineamientos señalados en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. **001** del día de hoy **11-01-2023**

MARIA FERNANDA PEÑA ASTAÑEDA
SECRETARIA

BAGG

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: MARIA EDDY LEGUIZAMO LARGO

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACION: 760013105-017-2022-00232-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1674

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia preliminar que estaba programada para llevarse a cabo el **día 14 de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de 02:00 PM**, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

FIJAR el día **MARTES DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, para llevar a cabo audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas), de ser posible, se realizará la de trámite y juzgamiento. Audiencia que se desarrollará conforme los lineamientos señalados en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. **001** del día de hoy **11-01-2023**

MARIA FERNANDA PEÑA ASTAÑEDA
SECRETARIA

BAGG

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, 19 de diciembre de 2022. Pasa a Despacho del señor Juez el presente proceso el cual contaba con programación de celebración de la audiencia de trámite y juzgamiento. Sírvasse proveer



MARIA FERNANDA PEÑA CASTAÑEDA

Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL



**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA**

REFERENCIA: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: JESUS ALBERTO MUÑOZ VACA

DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS

RADICACION: 760013105-017-2022-00246-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 1675

Santiago de Cali, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Como quiera que no se pudo llevar a cabo la audiencia preliminar que estaba programada para llevarse a cabo el **día 14 de diciembre de dos mil veintidós (2022) a la hora de 02:00 PM**, se procederá a fijar nueva fecha.

Por lo anterior, el Juzgado

DISPONE

FIJAR el día **MARTES DIECISIETE (17) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a la hora de las DOS DE LA TARDE (02:00 PM)**, para llevar a cabo audiencia preliminar (conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento del proceso, fijación del litigio, y decreto de pruebas), de ser posible, se realizará la de trámite y juzgamiento. Audiencia que se desarrollará conforme los lineamientos señalados en la parte considerativa de esta providencia.

NOTIFÍQUESE

EL Juez,



OSCAR JULIÁN BETANCOURT ARBOLEDA

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE
SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA



La anterior providencia se notifica por anotación en
ESTADO No. **001** del día de hoy **11-01-2023**

MARIA FERNANDA PEÑA ASTAÑEDA
SECRETARIA

BAGG